



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### X LEGISLATURA

Núm. 518

8 de mayo de 2015

Pág. 2

## I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos.**  
(621/000115)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 126  
Núm. exp. 121/000126)

### VOTOS PARTICULARES

#### NÚM. 1

**De doña Amelia Salanueva Murguialday (GPMX), don Pedro Eza Goyeneche (GPMX)  
y don Francisco Javier Yanguas Fernández (GPMX)**

Los senadores Amelia Salanueva Murguialday, Pedro Eza Goyeneche y Francisco Javier Yanguas Fernández pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas n.ºs 32 a 57.

Palacio del Senado, 5 de mayo de 2015.—**Amelia Salanueva Murguialday, Pedro Eza Goyeneche y Francisco Javier Yanguas Fernández.**

#### NÚM. 2

**Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)**

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos, para su defensa ante el Pleno, las propuestas de veto n.ºs 1 y 2, y las enmiendas n.ºs 1 a 29 y de la n.º 58 a 62.

Palacio del Senado, 5 de mayo de 2015.—El Portavoz, **Jesús Enrique Iglesias Fernández.**

### NÚM. 3

#### Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos (Núm. exp. 621/000115), todas las enmiendas presentadas en su día de la número 63 a 101.

Palacio del Senado, 5 de mayo de 2015.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i González**.

### NÚM. 4

#### Del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV) (GPV)

El Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos, las enmiendas que a continuación se indican, para su defensa ante el Pleno de la Cámara:

- Enmiendas n.º 30 y la n.º 31.

Lo que se comunica a efectos oportunos.

Palacio del Senado, 5 de mayo de 2015.—El Portavoz, **Jokin Bildarratz Sorron**.

### NÚM. 5

#### Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

Óscar López Águeda, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión de Industria, Energía y Turismo sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos (621/000115).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 5 y todas las enmiendas presentadas por este grupo parlamentario, en concreto, las comprendidas entre los números 190 a 256, ambos inclusive.

Palacio del Senado, 6 de mayo de 2015.—El Portavoz Adjunto, **Óscar López Águeda**.

### NÚM. 6

#### Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos (621/000115).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3 anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 102 a la 174 y 189) excepto la n.º 109.

Palacio del Senado, 6 de mayo de 2015.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

### NÚM. 7

#### Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos (621/000115).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3 anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo las enmiendas presentadas (de la 175 a la 188).

Palacio del Senado, 6 de mayo de 2015.— El Portavoz Adjunto, **Jordi Guillot Miravet**.

### NÚM. 8

#### De don Jordi Guillot Miravet (GPEPC) y don Joan Saura Laporta (GPEPC)

Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta, Senadores del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos (621/000115).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3 anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto presentada n.º 4.

Palacio del Senado, 6 de mayo de 2015.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Saura Laporta**.

### NÚM. 9

#### De doña Mònica Almiñana Riqué (GPEPC), don Francesc Boya Alós (GPEPC), don Rafel Bruguera Batalla (GPEPC), don Carles Martí Jufresa (GPEPC), don José Montilla Aguilera (GPEPC), don Joan Sabaté Borràs (GPEPC) y doña Maria Jesús Sequera Garcia (GPEPC)

Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y M.ª Jesús Sequera Garcia, senadores y senadoras del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y por la que se regulan determinadas medidas tributarias y no tributarias en relación con la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos (621/000115).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3 anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 3.

Palacio del Senado, 6 de mayo de 2015.—**Mònica Almiñana Riqué, Francesc Boya Alós, Rafel Bruguera Batalla, Carles Martí Jufresa, José Montilla Aguilera, Joan Sabaté Borràs y Maria Jesús Sequera Garcia**.